



"MÉDICO PARA EL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA"

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

2. Cantidad

Son (15) "PROFESIONAL": Médicos Especialistas
Dependencia Departamento de Cirugía General

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Jefatura de Personal del Hospital Regional Docente de Cajamarca.

4. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
- e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.





II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Cinco (05) años de experiencia laboral en la especialidad requerida, incluyendo el Residentado Médico (Indispensable).• Experiencia en el Sector Público:• Acreditar un (01) año de SERUMS (Indispensable)
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Trabajo en equipo• Capacidad de decisión• Habilidades quirúrgicas• Puntualidad y responsabilidad
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Título de profesional de Médico Cirujano y Resolución del SERUMS correspondiente a la profesión. (Indispensable)• Contar con colegiatura y habilidad profesional vigente. (Indispensable).• Copia del Título de la Especialidad emitida por la Universidad correspondiente.• Copia simple del Registro Nacional de Especialista. (Indispensable).
Cursos y/o estudios de especialización (Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)	<ul style="list-style-type: none">• Capacitación y/o entrenamiento acreditados en cursos, seminarios y/o talleres afines con su especialidad.
Conocimientos para el puesto Y/O cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento prevención, diagnóstico y tratamiento de los pacientes en situación de emergencia y no emergencia para ser atendidos oportunamente, y satisfacer la demanda de atención de pacientes que acuden por emergencia, hospitalización, consulta externa, etc.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El contratado (a) prestará servicios como "Médico Asistente" en el Hospital Regional Docente de Cajamarca, desarrollando actividades en emergencia, hospitalización, consultorios, externos, procedimientos, centro quirúrgico, etc.

- Labor asistencial, de atención de los pacientes que son ingresados en el Servicio de emergencia, incluyendo historia clínica, solicitud de exámenes de laboratorio y estudios





radiológicos, ecografías, tomografías, receta medicas, informe médico a los pacientes y familiares, que son admitidos por el área de triaje y tópico de cirugía.

- Labor académico, participando en los temas de capacitación concernientes al servicio.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

IV.CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Hospital Regional Docente de Cajamarca –Av. Larry Jhonson y Mártires de Uchuracay S/N
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA

Dr. Miguel A. Aldea Polo
JEFE DEPARTAMENTO CIRUGIA
CMP: 30527 RME: 14103